



NOTA DE PRENSA – Málaga, 12 de septiembre de 2011

## **SAHTA y SEFAC Andalucía colaborarán en proyectos de formación, investigación y divulgación sobre hipertensión arterial**

- **El objetivo de este acuerdo entre ambas sociedades científicas es conseguir “el mayor grado de salud y calidad de vida” en los aproximadamente 3 millones de pacientes andaluces que sufren HTA y/o algún otro factor de riesgo cardiovascular.**
- **Pablo Gómez, presidente de SAHTA, y Sebastián Martínez, presidente de la Comisión Gestora de SEFAC Andalucía, firmaron este acuerdo, que también abarca la realización de campañas informativas a la población, el pasado 8 de septiembre en Antequera (Málaga).**

La Sociedad Andaluza de Hipertensión Arterial y Riesgo Vascular (SAHTA) y SEFAC Andalucía, delegación autonómica de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC), han suscrito un **convenio de colaboración multidisciplinar para la puesta en marcha de iniciativas comunes en el ámbito de la hipertensión arterial (HTA) y otros factores de riesgo vascular**, en beneficio del paciente andaluz afectado por estos problemas de salud. El objetivo del mismo es promover entre ambas sociedades científicas proyectos de formación y de investigación en HTA, así como elaborar y divulgar materiales tanto para profesionales como para pacientes.

Este acuerdo, firmado el pasado 8 de septiembre en Antequera (Málaga) por Pablo Gómez, presidente de SAHTA, y Sebastián Martínez, presidente de la Comisión Gestora de SEFAC Andalucía, **está encaminado a conseguir, gracias al trabajo conjunto de ambas sociedades científicas, “el mayor grado de salud y calidad de vida del paciente andaluz con riesgo vascular”**, señalan sus máximos representantes. Según datos publicados en el último congreso de la SAHTA, **aproximadamente un 35 por ciento de la población andaluza presenta HTA** o algún otro factor de riesgo vascular (diabetes, hipercolesterolemia, obesidad, etc.).

La colaboración entre ambas partes, que tiene una duración indefinida, propiciará la **realización conjunta de estudios, informes y proyectos de investigación en HTA**. También se trabajará en la **elaboración, publicación y divulgación de materiales científicos** de referencia y en la **organización de actividades formativas** para los miembros de ambas sociedades. Y es que, cuanto más consensuada sea la atención sanitaria ofrecida al paciente con HTA, a través de la formación conjunta o el apoyo en materiales validados por ambos colectivos, más fácil y efectivo será su abordaje, ya que se podrán lanzar así mensajes homogéneos y los criterios de derivación estarán bien delimitados. Precisamente, la primera actividad que surgirá de este acuerdo será la próxima celebración en cada una de las provincias andaluzas de un taller

práctico sobre el manejo de los pacientes hipertensos, en el que miembros de ambas sociedades participarán como ponentes y asistentes.

La **divulgación de información sanitaria a pacientes** también forma parte de los objetivos principales del convenio, ya que **“un paciente bien informado sobre su patología se implica más y mejor en el control de la misma y la obtención de resultados”**, recuerdan ambos presidentes. Una comisión de seguimiento formada por miembros de ambas partes velará por el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de cada actuación.

La firma de este convenio se produce tras la reciente publicación de la *Guía de Actuación para el farmacéutico comunitario en pacientes con hipertensión arterial (HTA) y riesgo cardiovascular (RCV)*, un pionero documento en cuya elaboración trabajaron de forma conjunta SEFAC y la Sociedad Española de Hipertensión-Liga Española para la Lucha contra la Hipertensión Arterial (SEH-LELHA).

#### **Sobre SAHTA**

Constituida en 1991, la Sociedad Andaluza de Hipertensión Arterial y Riesgo Cardiovascular (SAHTA) es una sociedad científica y profesional de ámbito autonómico formada por más de 300 médicos de diferentes especialidades que tiene por objeto promover y realizar estudios, así como publicar sus resultados, sobre la hipertensión arterial y otros factores de riesgo cardiovascular en Andalucía, así como difundir conocimientos y técnicas –en lo que a riesgo vascular se refiere– que contribuyan a la consecución del mayor grado de salud en el paciente andaluz. Más información en [www.sahta.com](http://www.sahta.com).

#### **Sobre SEFAC**

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 1.600 asociados y siete delegaciones autonómicas (entre ellas SEFAC Andalucía), que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en [www.sefac.org](http://www.sefac.org).

*Para más información, o posible gestión de entrevistas, contactar con Alberto Cornejo (departamento de Comunicación de SEFAC) en [acornejo@sefac.org](mailto:acornejo@sefac.org) o en el teléfono 91 522 13 13, o bien con la secretaria técnica de SAHTA en [info@fase20.com](mailto:info@fase20.com) o en el teléfono 958 20 35 11*

